

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle D 503 y Arguelles, se reunieron los accionistas de la Compañía CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA, señores: Cecilia Mosquera Arce, propietaria de 799 acciones y Mónica Zamora Naváez, propietaria de 1 acción: Preside la presente sesión Paquita Pastor Cepeda Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Danilo Vallejo Cercado, Gerente General de la Compañía. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2016. **TERCERO.-** Distribución de utilidades. **CUARTA.-** Designación de Comisario.- Preside la sesión la señora Paquita Pastor Cepeda Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General Señor Danilo Vallejo Cercado. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del

capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al detalle siguiente:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	US\$389.613,30
(-) Participación a trabajadores	58.442,00
(-) Impuesto a la Renta	<u>85.199,54</u>
Utilidad a disposición de los Accionistas	<u>US\$ 245.971,76</u>

Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, las utilidades del ejercicio económico del 2016, que ascienden a US\$245.971,76 y que se encuentran a disposición de los accionistas, luego de haber deducido lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores y al impuesto a la renta; no serán distribuidas, sino que pasarán a formar parte de las Reservas. Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la Ing. NANCY BUSQUETS VERA. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sr. Danilo Vallejo Cercado. - Gerente General-Secretario.-----

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-


SR. DANILO VALLEJO CERCADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO